

RESPUESTA A OBSERVACIONES

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 005 – 2015

El Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha, teniendo en cuenta las observaciones presentadas por los interesados en participar en el proceso de Invitación Publica N° 005 de 2015, se permite hacer las siguientes aclaraciones:

❖ **Observaciones presentadas por la señora - NIDIA GÓMEZ.**

PRIMERA.

Mediante el presente mail solicitamos de manera respetuosa a la entidad se publique el Pliego de Pliego de condiciones en archivo editable, lo anterior debido a que el archivo publicado esta en PDF formato imagen y la manipulación de la información es imposible, lo que nos dificulta las labores de solicitud de cotizaciones y elaboración de la oferta final.

RESPUESTA:

En atención a su observación, nos permito informar que se publicara el anexo de oferta económica en formato Excel, para facilitar el diligenciamiento de la misma.

SEGUNDA:

Mediante el presente mail solicitamos de manera respetuosa a la entidad se publique la referencia de las impresoras que se van a utilizar en comodato, lo anterior debido a que hay tóner que se puede utilizar en varias referencias impresoras.

RESPUESTA:

Los requerimientos respecto a las cantidades y tipos de impresoras que se manejaran bajo la modalidad de comodato, serán concertados con el supervisor del contrato por parte del hospital y el área de sistemas del mismo, según las necesidades que se presenten a lo largo de la ejecución del mismo. Por lo anterior la E.S.E no discriminara las impresoras por sus marcas o referencias sino por la capacidad técnica de acuerdo al trabajo pesado, mediano o leve que deberán prestar las maquinas, según el área a la que sean asignadas.

❖ **Observaciones presentadas por la firma – SUMINISTROS DE OFICINA.COM. S.A.S**

Después de haber realizado lectura al pliego de condiciones, nos permitimos realizar la siguiente observación:

En la oferta económica hay varios ítems que encuentra con la cantidad en ceros, solicitamos a la Entidad aclarar si estos elementos se deben cotizar o no.



RESPUESTA:

Todos los elementos presentes en la tabla de oferta deberán ser cotizados, independientemente de su cantidad promedio de consumo, ya que así no tengan una frecuencia mensual de solicitud, se pueden llegar a requerir durante la ejecución del contrato.

❖ **Observación presentada por la firma ORION CONIC S.A.S**

Como oferente interesado en participar en el proceso de la referencia adelantado por la Entidad y en aras de garantizar la pluralidad de oferentes, de la manera más respetuosa, me permito solicitar a la entidad modificar el indicador financiero Nivel De Endeudamiento Total de 50% a 51%.

RESPUESTA:

De acuerdo a las políticas establecidas por la entidad con el fin de medir la situación financiera de los oferentes para garantizar los compromisos que tengan ante terceros, se fijaron los indicadores para los procesos de convocatoria pública, motivo por el cual no es aceptada la observación.

Dada en Soacha a los veintidós (22) días del mes de Enero de 2015.



LUZ HELENA HERNANDEZ PALACIOS
Gerente

Proyecto:

Dr. Carlos Mario Zuluaga Giraldo
Abogado Contratación

Reviso:

Dra. Claudia Martín Naizaque
Subgerente Administrativa

Dr. José Esteban Pacheco
Asesor Jurídico

Dr. Mauricio Romero Romero
Coordinador de Contratación

Jonathan Gutiérrez Cantor
Coordinador Recursos Físicos